



AVISO DE TUS
MULTAS POR
E-MAIL O SMS

MGS Seguros incorpora gratis a sus pólizas de Automóvil el servicio de aviso de multas vía sms o e-mail

Se comunicará al asegurado cualquier sanción de tráfico relacionada con su vehículo

Octubre de 2014

Nota de Prensa

MGS Seguros mantiene su filosofía de mejora continua en los servicios que ofrece a sus clientes con la finalidad de que ganen en tranquilidad. Con esta idea, ha incorporado gratuitamente en los productos de Automóviles el nuevo **servicio de localización de sanciones TESTRA**.

Gracias a este servicio **se comunicará al cliente, a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS)**, cualquier sanción de tráfico publicada en el TESTRA relacionada con el propio tomador de la póliza o con el vehículo asegurado.

El **TESTRA** es el **Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico**, un tablón electrónico de la Dirección General de Tráfico, donde cada uno de los organismos con capacidad para sancionar **infracciones de tráfico** publica todas aquellas sanciones que no hayan podido ser notificadas al causante por correo postal.

Además de incorporar este servicio en la nueva contratación de los productos de Automóviles que MGS comercializa, dirigidos a particulares, **se incluye también de forma gratuita a las pólizas de cartera en vigor**, circunstancia que se comunica al cliente a través de una atractiva carta personalizada.

Gracias a este servicio, los clientes de MGS Seguros **ahorrarán tiempo y dinero**, ya que las notificaciones se harán con la suficiente antelación para **evitar recargos en el pago de las sanciones** y, en caso de que lo consideren oportuno, puedan tramitar el recurso de forma directa.

Para más información:

MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa
93 495 30 12 o 661 847 800
jorteiga@mgs.es